

## Instrucciones: Cómo llenar el Pedimento de programación de un juicio oral y Certificado de disposición así como los formularios de Selección de juicio oral informal en lo familiar

Utilice estos formularios solamente si corresponde todo lo siguiente:

- ✓ Se han presentado una demanda y una contestación/réplica en su caso.
- ✓ El ofrecimiento de pruebas (el proceso de pedir e intercambiar información entre las partes antes del juicio oral) se ha realizado o se podrá realizar dentro de un plazo de 60 días.
- ✓ Usted quiere que el juzgado programe un juicio oral.
- ✓ Usted ha decidido qué tipo de juicio oral va a solicitar – informal o tradicional.

Escriba a máquina o con letra de molde solamente con tinta negra. Llene todos los campos con la información que se requiera.

Formulario: Pedimento de programación de un juicio oral y Certificado de disposición (“Pedimento de programación”)

1. Escriba la información sobre usted, la persona que llena el pedimento, en la parte superior izquierda de la primera página. Si a usted se le representa un abogado, ¡deténgase! El abogado debe presentar el pedimento (y utilizará su propio formulario).
2. Encabezamiento del caso: Escriba el nombre del Demandante/Parte A y el Demandado/Parte B o Parte C y el número de caso tal y como aparecen en la demanda que dio inicio a este caso. El Demandante/Parte A, Demandado/Parte B o Parte C en la demanda original siempre serán los mismos en todos los documentos que se presenten con este número de caso. El número de caso también será el mismo en todos los documentos que se presenten en su caso.
3. Nombre del juez: Escriba el nombre del funcionario judicial (juez o comisionado) asignado a su caso. Si no sabe el nombre del funcionario judicial asignado a su caso, llame al Departamento de Administración de Casos al 520-724-8424.
4. Tipo de juicio oral: Escoja la casilla que corresponde al tipo de juicio oral que solicita. Si usted solicita un juicio oral informal, el juez y todas las partes deben acceder. Las partes podrán elegir un juicio oral informal y renunciar a su derecho a un juicio oral tradicional en actas bajo juramento o por escrito mediante el formulario de Selección de juicio oral informal en lo familiar. Cada parte deberá presentar dicho formulario.

5. Prioridad para un juicio oral. Según la regla 77 del Reglamento de procedimiento en derecho familiar de Arizona (ARFLP por sus siglas en inglés), el juzgado da prioridad al caso si afecta la toma de decisiones legales o el régimen de visitas de menores. Elija la casilla correspondiente si su caso reúne los requisitos para que se programe un juicio oral con prioridad.
6. Programación del juicio oral. Escriba una fecha para la cual estará su caso preparado para el juicio oral, que sea por lo menos 60 días después de la presentación de este pedimento.
7. Juicio oral breve. Algunos casos se pueden oír en una hora o menos. Si un abogado le ha dicho que se podrá oír su caso en una hora o menos, o si de otra manera usted está bastante seguro de que se podrá oír en una hora o menos, elija la casilla “sí”. De lo contrario, elija la casilla “no” o “no estoy seguro”.
8. Duración aproximada del juicio oral. Indique cuánto cree que el juicio oral va a durar. Por lo general, se elige “1 día” si:
  - Se trata de un juicio oral sobre divorcio, paternidad o sobre la toma de decisiones legales y régimen de visitas.
  - Habrá muchos testigos o peritos.
  - La otra parte tiene abogado.

Si no hay testigos más que usted y la otra parte y usted no tiene mucho que decir al juez, puede pedir “2 horas”. El juzgado decidirá para cuánto tiempo se programará el juicio oral. Si el juicio oral dura más del tiempo reservado, el juez puede aplazar el juicio oral a otra fecha y hora.

9. Certificado de disposición. Ponga una “X” en esta casilla si se ha llevado a cabo el proceso de ofrecimiento de pruebas (o ha habido suficiente tiempo y no se ha solicitado ninguna revelación de pruebas) y su caso de lo familiar/relaciones familiares está preparado para seguir adelante con el juicio oral. Si tiene preguntas sobre el ofrecimiento de pruebas, debe asesorarse con un abogado o investigue en una biblioteca jurídica los reglamentos y requisitos del juzgado por donde usted vive.

Formulario: Selección de juicio oral informal en lo familiar

Llene este formulario si usted solicita un juicio oral informal y no ha accedido a lo mismo en actas o por escrito anteriormente.

Siguiente paso: Después de llenar los formularios del pedimento y la selección de juicio oral informal (si corresponde), lea y siga las instrucciones en el documento Procedimientos: Qué hacer...